

PLAN DE TRABAJO 2027-2029
Decanatura – Facultad de Artes Escénicas
(Raúl Renato Romero)

Desde el año 2024 me desempeño como decano de la Facultad de Artes Escénicas. He decidido postular a la reelección con el propósito de dar continuidad a los procesos que hemos iniciado, consolidar los avances alcanzados y seguir impulsando el desarrollo de FARES, con la aspiración de fortalecer su liderazgo y posicionamiento tanto en la PUCP como en el ámbito artístico y académico nacional.

Nos espera un periodo de importantes retos y oportunidades. Entre ellos, destaca la culminación de nuestro nuevo edificio, un proyecto que lleva varios años en desarrollo y que recoge el esfuerzo y el compromiso de las gestiones que nos precedieron. Su puesta en funcionamiento marcará una nueva etapa para FARES, al brindarnos espacios especialmente acondicionados para la enseñanza de la música, el teatro y la danza, así como nuevas posibilidades para la creación y la presentación artística.

La culminación de este proyecto exigirá un trabajo sostenido de seguimiento y supervisión, así como una estrecha coordinación y capacidad de negociación con las unidades de la Universidad responsables de su ejecución. El edificio contará, además de las aulas especializadas, con dos importantes espacios para presentaciones públicas: una sala flexible, concebida como una *caja negra*, con graderías móviles y configurables, y un teatro convencional con capacidad para 170 espectadores. Estos espacios ampliarán significativamente las posibilidades de formación, creación, producción y presentación artística de nuestras cuatro carreras.

Durante nuestra gestión, contribuimos a hacer viable el proyecto mediante la revisión y adaptación de la propuesta arquitectónica original, así como su redimensionamiento para ajustarla al presupuesto disponible, inferior al inicialmente previsto. Asimismo, logramos contar nuevamente con los arquitectos responsables del diseño original y mantuvimos el proyecto como una prioridad en nuestras gestiones ante el Rectorado y las unidades universitarias involucradas, especialmente la Dirección de Infraestructura, la Dirección de Obras y Proyectos y con el vicerrectorado administrativo. Con estas instancias sostuvimos numerosas reuniones de trabajo y coordinación, orientadas a avanzar en la concreción del proyecto.

Otro de nuestros objetivos fue la actualización del Reglamento de Facultad, actualmente en proceso de aprobación por el Consejo Universitario. A partir de un esfuerzo colaborativo que involucró al Consejo de Facultad y a los directores de carrera, logramos adecuar el reglamento anterior, aprobado en 2017, a nuestra realidad actual y al contexto institucional de la PUCP. Esta actualización incorpora una descripción más precisa de los procesos internos, delimita responsabilidades y establece criterios para el funcionamiento de las distintas instancias de la Facultad, contribuyendo a una gestión más clara, ordenada y acorde con las necesidades de nuestras cuatro carreras.

La titulación oportuna y pertinente a la naturaleza de nuestra Facultad también recibió especial atención durante nuestra gestión. Dimos un nuevo impulso a la modalidad de tesis por presentación artística, con el propósito de ofrecer a nuestros estudiantes una alternativa a la tesis argumentativa convencional, que les permita demostrar sus

competencias y capacidades a través de la presentación de un producto artístico, poniendo en práctica sus habilidades como actores, bailarines, músicos, productores y creadores.

A través de un proyecto piloto, varios estudiantes ya han logrado titularse mediante esta modalidad, lo que constituye un primer avance en su implementación. El siguiente paso es consolidarla y promover una mayor difusión de sus posibilidades, tanto entre nuestros estudiantes como entre los docentes que cumplen funciones de asesoría de tesis, de modo que esta alternativa se integre progresivamente a las prácticas de titulación de nuestras cuatro carreras.

La implementación de la Tesis por Suficiencia Profesional (TSP) también recibió atención durante nuestra gestión. Para ello, elaboramos los lineamientos correspondientes y pusimos en marcha su primera convocatoria. Si bien esta modalidad ya estaba contemplada en nuestro reglamento anterior, hasta entonces no se había convocado. La TSP permitirá que los bachilleres que obtuvieron su grado hace tres años o más puedan optar por la titulación mediante la presentación de una memoria profesional en la que describan y reflexionen críticamente sobre su experiencia profesional en el campo de las artes escénicas.

Tanto la tesis por presentación artística como la Tesis por Suficiencia Profesional amplían las vías de titulación disponibles y responden mejor a la diversidad de trayectorias de nuestros estudiantes y egresados. Su consolidación será importante para favorecer la titulación oportuna e incrementar progresivamente el porcentaje de titulados de FARES.

Como parte de este mismo esfuerzo, nos comprometemos a garantizar que los estudiantes de todas nuestras carreras cuenten con asesoría de tesis continua a lo largo de los dos cursos destinados a este fin, y no únicamente en el semestre final.

El ordenamiento de las asignaciones presupuestales fue también una prioridad de nuestra gestión, guiada por los principios de transparencia y equidad. En colaboración con una subcomisión integrada por miembros del Consejo de Facultad, logramos transparentar los presupuestos correspondientes a cada carrera y elaborar lineamientos que organizaran la distribución de los recursos y dieran mayor coherencia a su ejecución, especialmente en lo referido al importante presupuesto destinado a las actividades extracurriculares.

Los lineamientos establecen una distribución referencial de estos recursos: 30 % para producciones artísticas, 30 % para eventos académicos, 20 % para elencos de las carreras, 10 % para actividades de responsabilidad social universitaria (RSU) y 10 % para programas de internacionalización. Esta distribución puede ajustarse en función de las necesidades y prioridades de cada periodo, manteniendo como criterio ordenador el principio de equidad y procurando que las cuatro carreras cuenten con igualdad de oportunidades para desarrollar sus actividades extracurriculares.

La transparencia en la información presupuestal y la equidad en la asignación de los recursos constituyen avances importantes para fortalecer el gobierno de la Facultad, promover la confianza entre sus integrantes y consolidar una visión de trabajo conjunto que reconozca las necesidades y contribuya al desarrollo de todas nuestras carreras.

La Educación Continua también recibió especial atención durante nuestra gestión, por su doble valor como servicio a la comunidad y como oportunidad para ampliar el alcance y fortalecer el posicionamiento de FARES, tanto dentro de la PUCP como en el medio artístico y educativo nacional. En esta línea, impulsamos el desarrollo de nuevas diplomaturas y logramos la aprobación de tres propuestas: Teatro Musical, Pedagogía Teatral y Composición de Música para Cine y Audiovisuales, dirigidas a distintos públicos y cuya oferta está prevista para 2027. Asimismo, las diplomaturas de Educación Somática y Pedagogía de la Danza, que ya formaban parte de nuestra oferta, están siendo repotenciadas para adecuarlas a la demanda actual y favorecer una matrícula sostenible.

El siguiente paso será revisar y rediseñar nuestros cursos cortos y talleres, para responder mejor a las necesidades de públicos diversos y desarrollar una oferta más competitiva en el mercado local. Este trabajo será fundamental para ampliar el alcance de la Educación Continua, atraer nuevos participantes y consolidarla como una línea de crecimiento y proyección institucional de nuestra Facultad.

Más allá de estos avances, considero que uno de los principios más importantes de nuestra gestión ha sido situar al estudiante en el centro de las prioridades de la Facultad. La estructura institucional de la PUCP establece una división de funciones entre el Departamento Académico, responsable de los asuntos relacionados con el desarrollo profesional de los docentes y sus proyectos académicos, y la Facultad, cuya responsabilidad se orienta principalmente a la formación y el bienestar de los estudiantes. En el marco de esta estructura, es fundamental seguir orientando las decisiones académicas, administrativas y presupuestales de FARES hacia las necesidades de formación, el desarrollo artístico y el bienestar de nuestros estudiantes, procurando que los recursos y esfuerzos institucionales contribuyan prioritariamente a enriquecer su experiencia formativa.

Otra de nuestras prioridades es agilizar los procesos administrativos de FARES, que registra un alto volumen de requerimientos y trámites logísticos y presupuestales debido a la cantidad y diversidad de producciones y eventos que realiza cada año. Con este propósito, hemos desarrollado un sistema automatizado a través de la plataforma Kissflow, utilizada en la universidad para optimizar flujos de trabajo y procesos administrativos. Hacia el cierre de nuestra gestión iniciaremos su implementación, que deberá continuar progresivamente hasta su puesta en funcionamiento.

Esta herramienta permitirá reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes, que anteriormente se gestionaban principalmente por correo electrónico, agilizar la obtención de los vistos buenos y facilitar el seguimiento de cada trámite. Asimismo, contribuirá a reducir la necesidad de elaborar respuestas individuales para cada solicitud, una tarea que demandaba tiempo y ralentizaba la atención. La implementación de este sistema constituye un paso importante hacia una gestión administrativa más eficiente y un soporte más oportuno para las actividades académicas y artísticas de nuestras cuatro carreras.

Los anteriores son algunos de los avances a los que hemos dado especial prioridad durante nuestra gestión, pero hay otros ámbitos de trabajo igualmente importantes que requieren continuidad y desarrollo. En el plano de la formación y la excelencia académica, uno de los principales retos para el siguiente periodo será continuar

mejorando la calidad de la enseñanza y la experiencia formativa de nuestros estudiantes. Si bien acabamos de culminar la revisión y aprobación de los nuevos planes de estudio de Música, así como la actualización curricular de las demás carreras, será importante dar continuidad a este trabajo mediante el seguimiento de su implementación y la identificación de oportunidades de mejora. Paralelamente, en coordinación con los directores de carrera, buscaremos promover la innovación pedagógica y fortalecer las metodologías de enseñanza, con el fin de enriquecer la experiencia formativa de nuestros estudiantes y responder mejor a las particularidades y necesidades de cada carrera.

Asimismo, buscaremos seguir impulsando el desarrollo de tesis, trabajos finales y proyectos de titulación, tanto mediante la consolidación de las nuevas modalidades de titulación como a través de mecanismos de incentivo, entre ellos el Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Estudiantes (FEAPE). A ello se sumará el seguimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes y de los resultados de aprendizaje, como base para identificar oportunidades de mejora y orientar las decisiones académicas.

Otro desafío importante será fortalecer la articulación entre el pregrado y el posgrado. En particular, nos proponemos fomentar una mayor articulación vertical entre ambos niveles, promoviendo que nuestros estudiantes de los ciclos superiores conozcan y puedan aprovechar las oportunidades de formación que ofrecen las maestrías vinculadas a nuestras áreas, tanto en Artes Escénicas como en Musicología. Esto contribuirá a dar mayor continuidad a sus trayectorias académicas y a fortalecer los vínculos entre la formación de pregrado, la especialización y el desarrollo profesional.

En coherencia con nuestra convicción de situar a los estudiantes en el centro de las decisiones y de la asignación de los recursos de la Facultad, otro ámbito prioritario será fortalecer las acciones orientadas a su desarrollo y bienestar integral. Para ello, buscaremos reforzar el acompañamiento académico y la orientación a lo largo de su trayectoria en FARES, así como la atención a sus necesidades de bienestar, salud mental e inclusión, con especial énfasis en la prevención y atención del acoso en todas sus formas. Asimismo, consideramos importante fomentar una mayor participación de los estudiantes en la vida institucional y fortalecer la relación con el Centro Federado y las demás organizaciones estudiantiles, promoviendo espacios periódicos de diálogo y colaboración. Finalmente, procuraremos mejorar los mecanismos de atención y respuesta a sus necesidades, de modo que sus inquietudes puedan ser escuchadas y atendidas oportunamente.

En el ámbito de la internacionalización, FARES cuenta con una trayectoria consolidada en la recepción de profesores visitantes de instituciones extranjeras, lo que enriquece la formación de nuestros estudiantes y fortalece el intercambio académico. Sin embargo, la internacionalización de nuestros estudiantes, a través de experiencias de formación en el extranjero, constituía un ámbito que requería mayor impulso. En los últimos dos años hemos avanzado en esta dirección, promoviendo convocatorias competitivas que han permitido a nuestros estudiantes realizar cursos cortos en países como Estados Unidos, Inglaterra, Portugal, España y Uruguay, con el apoyo de la Facultad.

El reto para el siguiente periodo será ampliar estas oportunidades y darles mayor continuidad, fortaleciendo los vínculos de formación, colaboración e intercambio con

instituciones nacionales e internacionales. Un objetivo especialmente importante en esta línea es concretar un acuerdo con una institución extranjera que pueda recibir, en un mismo destino, a estudiantes de nuestras cuatro carreras y ofrecerles cursos diseñados específicamente para sus necesidades formativas. Ya estamos trabajando en esta posibilidad, que permitiría organizar una experiencia compartida de internacionalización, favorecer el intercambio entre nuestros propios estudiantes y aprovechar mejor las oportunidades de aprendizaje en el extranjero.

En paralelo, hemos avanzado en las gestiones para establecer convenios con la Universidad de Alabama (Estados Unidos) y la Escuela Universitaria de Artes TAI (Madrid), cuyos acuerdos se encuentran pendientes de la firma del rector. Asimismo, hemos mantenido acercamientos con la Universidad de Indiana (Estados Unidos), cuyas delegaciones nos han visitado en dos oportunidades. Será importante dar continuidad a estas iniciativas y ampliar nuestra red de convenios, procurando que se traduzcan en oportunidades concretas para que los estudiantes de Música, Teatro, Danza y Creación y Producción Escénica (CREPO) puedan conocer otras instituciones, enriquecer su formación artística y académica y ampliar su perspectiva sobre la educación y la práctica profesional en las artes escénicas en distintos contextos.

En el ámbito de la responsabilidad social universitaria (RSU) y la vinculación con el entorno, buscaremos promover y apoyar proyectos con impacto social que fortalezcan la relación de FARES con comunidades, instituciones y sectores culturales y productivos. Para ello, será importante dar continuidad a los proyectos de RSU contemplados en los planes de trabajo y presupuestos de cada carrera, procurando que cuenten con una participación activa de nuestros estudiantes y se desarrollen de acuerdo con los lineamientos presupuestales aprobados por el Consejo de Facultad. Estas iniciativas constituyen una oportunidad para vincular la formación artística con las necesidades del entorno y fomentar el compromiso de nuestros estudiantes con la sociedad.

Otro ámbito en el que necesitamos avanzar es el fortalecimiento de la relación con nuestros egresados y el seguimiento de sus trayectorias e inserción profesional. Conocer mejor sus experiencias, los espacios en los que se desempeñan y los desafíos que enfrentan en el ejercicio de sus profesiones nos permitirá recoger información valiosa para retroalimentar nuestros planes de estudio y enriquecer la formación de los estudiantes. En este sentido, será importante incorporar progresivamente la empleabilidad como un criterio de análisis y mejora de la formación, atendiendo a las particularidades de cada una de nuestras cuatro carreras y a las diversas formas en que nuestros egresados se insertan en el ámbito artístico y cultural.

En el ámbito de la infraestructura, el equipamiento y los recursos, nos espera un periodo de rigurosa supervisión de la obra de nuestro edificio y sus acabados. Asimismo, será fundamental continuar impulsando proyectos de menor dimensión pero altamente relevantes, como lo fueron la ampliación de La Pérgola (espacio de bienestar para nuestro estudiantado) y la adecuación de La Losa en un espacio escénico al aire libre, además de otras iniciativas en curso que aseguren responder a las necesidades presentes y futuras de FARES.

Asimismo, buscaremos fortalecer el mantenimiento y la optimización de los espacios existentes, así como continuar con la constante renovación y adquisición de equipamiento especializado que permita atender adecuadamente los requerimientos de

la actividad académica y artística de nuestras cuatro carreras. Todo ello deberá ir acompañado de una adecuada supervisión y coordinación del personal de la Facultad, procurando una gestión eficiente de los recursos y una atención oportuna a las necesidades de docentes y estudiantes.

Finalmente, uno de los grandes desafíos del siguiente periodo será fortalecer el posicionamiento y la visibilidad de FARES, atraer nuevos postulantes y asegurar las condiciones para su crecimiento y desarrollo sostenible a mediano y largo plazo. Para ello, será necesario desarrollar estrategias de admisión y captación que nos permitan llegar a nuevos públicos, así como analizar de manera sistemática nuestro perfil de ingreso, identificando factores objetivos que permitan comprender mejor las características de quienes postulan e ingresan a nuestras carreras. Este análisis deberá contribuir a que nuestras pruebas artísticas respondan no solo a criterios de evaluación pertinentes, sino también a una visión estratégica e institucional que considere las exigencias y particularidades de nuestros planes de estudio.

Asimismo, buscaremos fortalecer y renovar el área de comunicaciones, con el fin de difundir de manera más efectiva los logros académicos, profesionales y artísticos de nuestra comunidad, consolidar la identidad institucional y ampliar la presencia de FARES tanto dentro de la PUCP como en el ámbito artístico y cultural nacional.

Todo ello será fundamental para proyectar con mayor claridad el valor de nuestra propuesta formativa, fortalecer nuestro vínculo con la sociedad y sentar bases sólidas para el desarrollo futuro de la Facultad y de sus cuatro carreras.

Lima, octubre del 2026.